

**ASISTENTES**  
**Director Dpto**  
García Blasco, J.

**Presentes**

Arpio Santacruz, J.  
Bueno Maluenda, C.  
Bueso Guillén, P.  
García Gómez, A.  
García-Cruces González, J. A.  
Hidalgo Rúa, G.  
Jiménez Compaired, I..  
Largo Gil, R.  
Leach Ros, B.  
Lopera Castillejo, M  
Nasarre Sarmiento, J. M.  
Ortiz de Solórzano Aurusa, C.  
Palá Laguna, R.  
Pardo Aznar, P.  
Pérez Pueyo, A.  
Rico Letosa, S.

**Secretario**  
González Labrada, M.

**ACTA**

**DEPARTAMENTO DERECHO DE LA  
EMPRESA**

En Zaragoza, a 27 de junio de 2007.

En La Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 13:00 horas del día 27 de junio de 2007, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en **sesión ordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.-Informe del Director
3. Ratificación de acuerdos de la Comisión Permanente.
4. Aprobación de la segunda fase del POD.
5. Aprobación, si procede, de la provisión de las dos vacantes de profesor Titular de Universidad de Derecho Mercantil y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, una por cada Área, declaradas desiertas en la anterior convocatoria.
- 6 Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

## **BORRADOR DE ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA**

En Zaragoza, a 27 de junio de 2007

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 13:00 horas del día 27 de junio de 2007, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por el Director Dr. D. Juan García Blasco, al objeto de tratar el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.**

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión del Consejo del Departamento de fecha 18 de abril de 2007.

#### **2.- Informe del Director.**

El Director informa a los asistentes sobre los asuntos siguientes:

Futuros planes de estudios de Derecho y la propuesta realizada en el encuentro de Zaragoza, cuya consulta puede realizarse en la página web de la Facultad

Doble titulación o plan conjunto de Relaciones Laborales y Ciencias Empresariales (RELACIEM) que será objeto de tratamiento en un próximo Consejo de Gobierno. Señala su condicionamiento a la dotación de recursos docentes y su financiación.

En relación con el concurso de contratación de profesorado sólo se ha recibido la documentación correspondiente a una plaza. No obstante, cuando se reciba toda la documentación se proporcionará a las Áreas de conocimiento.

Se informa del nombramiento de las Profesoras Carmen Aguilar Martín y Sara Rico Letosa como Delegadas del Departamento en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y en la E.U. de Estudios Empresariales de Huesca, respectivamente.

Da cuenta de las propuestas del ICE en materia de perfeccionamiento y renovación pedagógica y sobre la publicación de los Posgrados aprobados por el Consejo de Coordinación Universitaria y recuerda que si no tenemos un Posgrado no podrá haber Programa de Doctorado.

Informa sobre la reciente investidura de Doctor Honoris Causa al Profesor Dr. Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano

El Profesor García-Cruces hace constar en acta el agradecimiento expresado por el Profesor Bercovitz

Finalmente, informa de la baja de la Profesora Margarita García Díez por incapacidad permanente.

Seguidamente el Profesor Bueso formula una serie de preguntas al Director en relación con la investidura del Doctor Honoris Causa relativas a la comida celebrada, quién la sufraga, su previsión o no en el presupuesto y criterios seguidos para la invitación a la misma. El Director señala que su coste no será muy elevado porque hay

una ayuda de la propia Facultad de Derecho y respecto del resto de cuestiones nada puede informar porque su gestión correspondió al Área de Derecho Mercantil.

### **3. Ratificación de acuerdos de la Comisión Permanente**

Se ratifican por asentimiento los acuerdos de la Comisión permanente que se recogen como anexos al acta

### **4. Aprobación de la segunda fase del POD**

El Director informa sobre el POD del Área de Derecho del Trabajo, sobre la docencia asumida y asignadas las responsabilidades docentes en las distintas titulaciones, incluida la colaboración de los becarios, y sólo queda pendiente la asignación docente de las contrataciones para las Facultades de Derecho y de Ciencias Sociales y Humanas y la E.U. de Estudios Sociales.

Seguidamente, cede la palabra a la Coordinadora de Derecho Financiero que informa sobre el encargo docente que corresponde a esta segunda fase y pone de relieve las nuevas necesidades docentes por la incidencia de la reducción de la carga docente de la Profesora Molinos Rubio con la propuesta de ampliar el contrato al profesor Inglan a seis horas para cubrir la docencia pendiente de asignar. Igualmente, solicita la colaboración docente de las becarias, adscritas al Área,

Por lo que se refiere al Área de Derecho Mercantil, y aunque la Coordinadora no está presente, la Profesora Palá pone de manifiesto que no figura su reducción de noventa horas por representante del PDI y desconoce la docencia de los Profesores Asociados. El Director le indica que queda pendiente de asignación a los profesores contratados.

Se aprueba por asentimiento la segunda fase del POD pendiente de su ejecución y la oportuna subsanación de las eventuales incidencias

### **5. Aprobación, si procede, de la provisión de las dos vacantes de profesor Titular de Universidad de Derecho Mercantil y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, una por cada Área, declaradas desiertas en la anterior convocatoria**

Tras justificar la incorporación de este punto en el orden del día, motivado porque las dos plazas a concurso de Derecho Mercantil y la de Derecho del Trabajo han quedado desiertas y siguen vacantes, el Director propone y somete a la aprobación del Consejo de Departamento que las plazas no se amorticen y en su momento se provean mediante concurso.

Se aprueba por asentimiento que las dos vacantes de Profesor Titular de Universidad de Derecho Mercantil y una vacante de Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social no se amorticen y en su momento se inicien los trámites oportunos para su provisión mediante concurso

### **6 Asuntos de trámite**

Este punto del orden del día queda sin contenido al no haber asuntos de trámite

### **7. Ruegos y preguntas.**

No hay

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:25 horas.

Vº Bº El Director del Departamento

El Secretario

Fdo: D. Juan García Blasco

Fdo: D. Manuel González Labrada